

el anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.-Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de la Administración del Estado por el que han superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de septiembre de 2006.

Tercero.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998,

de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 14 de septiembre de 2006.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria				
<i>Especialidad: 003 Latín</i>				
1277335468 A0590	Pérez González, Carlos Enrique	12773354	01	6,2287
<i>Especialidad: 006 Matemáticas</i>				
2422140446 A0590	Calvente Iglesias, Silvia Carlota	24221404	01	6,1079
<i>Especialidad: 007 Física y Química</i>				
7100971246 A0590	Rodríguez de Castro, Susana	71009712	01	6,4278
<i>Especialidad: 011 Inglés</i>				
0980390457 A0590	Medina González, Raquel	09803904	01	6,4266
Cuerpo: 0591 Profesores Técnicos de Formación Profesional				
<i>Especialidad: 221 Procesos Comerciales</i>				
0978375746 A0591	Saenz de Miera Jaén, María Virginia	09783757	01	5,5863
Cuerpo: 0594 Profesores de Música y Artes Escénicas				
<i>Especialidad: 408 Fagot</i>				
3475858368 A0594	Coma Cunill, Arnau	34758583	01	5,5373
<i>Especialidad: 423 Piano</i>				
0346624013 A0594	Frutos Sanz, Jesús Miguel de	03466240	01	5,1752

17245 *CORRECCIÓN de errores de la Orden ECI/2828/2006, de 29 de agosto, por la que, a propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, se nombran funcionarios de carrera a los seleccionados en el procedimiento selectivo, turno especial, convocado por Orden de 12 de diciembre de 2005.*

Advertido error en el Anexo de la Orden ECI/2828/2006, de 29 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), por la que, a propuesta del Departamento de Educación Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, se nombran funcionarios de carrera a los seleccionados en el procedimiento selectivo, turno especial, convocado por Orden de 12 de diciembre de 2005, procede su corrección en el siguiente sentido:

En la página 32543 donde dice: «...Cuerpo: 0594 Profesores de Música y Artes Escénicas. Especialidad 460 Lenguaje Musical. N.P.R. 1842276324 A0590. Apellidos y nombre: Campos Pérez, Cristina...», debe decir: «...Cuerpo: 0594 Profesores de Música y Artes Escénicas. Especialidad 460 Lenguaje Musical. N.P.R. 1842276324 A0594 Apellidos y nombre: Campos Pérez, Cristina...».

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17246 *ORDEN APU/3014/2006, de 28 de junio, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/950/2006, de 22 de marzo, para la cobertura, por el procedimiento de libre designación, de distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/950/2006, de 22 de marzo, (B.O.E. 1/04/06) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.